

# ERC rechaza la fecha límite propuesta por Maragall para la aprobación del Estatut

Nadal afirma que un hipotético fracaso del nuevo Estatut no debería afectar al Govern

Esquerra ha interpretado las palabras de Maragall sobre la fecha de aprobación del Estatut en el sentido que precisamente Presidència pedía que no se entendiera: como un ultimátum. Para su portavoz, Joan Ridaó, "no parece razonable establecer fechas límite" porque todo está en manos ahora del dictamen del Consell Consultiu.

BARCELONA. (Redacción y agencias.) – El portavoz de Esquerra Republicana, Joan Ridaó, rechazó ayer la fecha del 24 de septiembre como límite para la aprobación del Estatut sugerida el pasado domingo por el presidente de la Generalitat en el curso de una cena informal con periodistas.

Esquerra ha interpretado las palabras de Pasqual Maragall en el sentido que precisamente fuentes cercanas al propio presidente pedían que no se entendiera: como un ultimátum. El conseller Joaquim Nadal, en una entrevista en la emisora RAC1 insistió ayer en que ese no era el ánimo con el que Maragall había sugerido que a finales de septiembre el Estatut ha de haberse aprobado, o en caso contrario, no lo habrá. Maragall quiere impedir que CiU y PP conviertan una prolongación indefinida de las negociaciones en una manera de decir no.

Joan Ridaó aseguró ayer que "parece que Maragall resucita la estrategia de poner presión a los partidos y lanzar ultimátums como ya ensayó sin éxito en el tramo final de discusión del Estatut en comisión". La hipótesis con la que trabajan los republicanos es que el informe del Consell Consultiu obligará a abrir un nuevo periodo de enmiendas y una nueva negociación entre los partidos políticos, de modo que muy fácilmente el proceso se podría prolongar más allá de esa fecha. Para Ridaó, "no parece razonable establecer fechas límite" para la aprobación del Estatut, ya que el calendario, en este momento, "no está en manos de ningún grupo político, ni del Gobierno", sino que depende del dictamen del Consell Consultiu.



Joan Ridaó, representante de ERC, en la ponencia del Estatut

Por su parte, el portavoz del Govern, Joaquim Nadal, aseguró en el curso de una entrevista radiofónica que la voluntad de Pasqual Maragall, es que un hipotético fracaso de las negociaciones del Estatut no afecte al Govern de modo que des-

carta la celebración de unas elecciones anticipadas. Nadal aseguró que el fracaso de las negociaciones entre los partidos sería "un gran fracaso para Catalunya" en la medida en que la desavenencia se produce en el Parlament y no sólo entre las fuer-

zas que firmaron el pacto del Tinell. "Este fracaso no necesariamente debe llevarse por delante al Gobierno, pero sí es verdad que obligaría a evaluar sobre qué bases puede continuar el pacto".

Nadal expresó su convicción de que es posible llegar a un acuerdo con los diputados de Esquerra Republicana en torno a los derechos históricos y en este sentido afirmó que había que investigar una fórmula alternativa a la propuesta el 29 de

*Nadal cree que no es necesario recurrir a los derechos históricos y Zaragoza alude a un posible pacto CiU-PP*

julio por la que se salvaguarden las competencias de la Generalitat ante la intromisión de las leyes de bases elaboradas por el Gobierno sin aludir a los derechos históricos.

La portavoz de ICV, Dolors Camats, avaló el planteamiento formulado por el presidente en torno al calendario de aprobación del Estatut cuando acusó a PP y CiU de tratar de "degradar" el proceso de reforma del Estatut prolongando indefinidamente el debate. Según Camats el propósito de éstos es "continuar evidenciando las discrepancias" entre las fuerzas políticas catalanas.

El portavoz de CiU, David Madí, lamentó que el presidente catalán se limite a "cenar este verano con periodistas y consellers, aunque no es capaz ni de reunir a todos los consellers". Para Madí, "en el PSC no manda ni Montilla", sino que el Estatut "se pilota desde Ferraz", sede del PSOE. El portavoz de CDC concluyó que es "pesimista" sobre la aprobación del Estatut, aunque "la política da muchas vueltas". Reafirmó que la federación no renuncia a derechos históricos ni concierto económico. Por su parte, el secretario de organización del PSC, José Zaragoza, replicó a Madí lanzando la sospecha sobre "posibles contactos entre CiU y PP para establecer una estrategia conjunta y hacerlo fracasar y satisfacer de este modo sus intereses comunes. Es evidente que cada día CiU y PP están más unidos contra el Estatut".

## El Consell no lo ve tan negro

El presidente del Consell Consultiu de la Generalitat, Joaquim Tornos, asegura que algunos conceptos polémicos para el Estatut, como derechos históricos y concierto económico, "cabén" en la Carta Magna "porque están en la Constitución de alguna manera, sobre todo, por ejemplo, el tema de los derechos históricos". Tornos matizó que "otra cosa es el valor que se les pueda dar y la interpretación que se ha de hacer de este concepto de acuerdo con un conjunto de parámetros interpretativos", que "es lo que tendrá que utilizar" el Consell para su dictamen del texto. Aun así, dijo que la Constitución "permite interpretaciones diversas", pero "no permite todo tipo de interpretación". "Creo que, al final, la inmensa mayoría de los juristas coincidiremos en unos criterios sobre la interpretación de los preceptos y enmiendas que hay sobre la mesa", Joaquim Tornos dijo que "el dictamen irá en el sentido de intentar hacer una interpretación lo más autonomista posible, pero al mismo tiempo que esté de acuerdo con el marco constitucional".

## Defensa y acusación buscan nuevas causas a la muerte de Juan Martínez Galdeano

ALMERÍA. (Agencias.) – La defensa y la acusación del caso Roquetas se han lanzado a la búsqueda de otras explicaciones a la fallecimiento de Juan Martínez Galdeano que en un caso permitan acusar con más certeza y en el otro, descargar de responsabilidades directas en el óbito a los implicados en la causa.

El abogado que actúa en nombre de la familia del fallecido va a solicitar otra interpretación de la autopsia por otro forense, puesto que no está de acuerdo con las conclusiones, que no señalan una causa precisa de la muerte. Por su parte, la defensa de los guardias civiles imputados en este caso destaca que un informe histopatológico apunta un po-

sible fallo del corazón de Martínez Galdeano.

José Ramón Cantalejo, abogado de la familia de la víctima mortal, aseguró que no desea "forzar que necesariamente haya tenido que ser la muerte por esto o por lo otro", aunque sí dijo que está convencido de "la relación causal entre la detención y la muerte". Por este motivo pedirán otra interpretación de la autopsia. Lo que ya figura en el sumario no establece una causa única de la muerte y señala que la rotura del esternón, además de por la acción de los guardias civiles, podría haberse producido en el intento de reanimarle.

En sentido contrario, el abogado

de los agentes imputados, Gustavo Arduán, aseguró que tiene en su poder otro informe histopatológico, que analiza la descripción de los tejidos y que revelaría que Martínez Galdeano "tenía arterioesclerosis coronaria leve, engrosamiento de las venas, que podría haberle provocado un amago de infarto, un fallo del corazón". "El informe no es concluyente, pero habla -insistió- de un posible amago de infarto". "Parece ser que un pequeño fallo cardíaco como mínimo sí existió", sentenció el letrado.

La acusación, como ya hizo la fiscalía, ha recurrido la decisión de la juez que lleva el caso de dejar en libertad a los nueve agentes imputados y vuelve a solicitar prisión para el teniente y el cabo que participaron en la detención de Martínez Galdeano. Se trata de una medida cautelar que el abogado de la familia ha justificado en la alarma social que ha despertado el caso.

En todo caso, no se mostró esperanzado en que la juez cambie de opinión o que la Audiencia Provin-

cial lo ordene. "Es raro que ocurra. No lo suele hacer por la independencia de los jueces", dijo. En todo caso, lo más probable es que la decisión sobre este recurso se produzca en septiembre. Para la defensa de los agentes, "a día de hoy no hay elementos nuevos de prueba que vengán a desvirtuar el contenido del auto de la juez", e incluso dijo que las novedades juegan a favor de la defensa, por lo que confió en que los guardias civiles sigan en libertad.

### Recursos del fiscal

Uno de esos aspectos es el informe forense que revela la existencia de algunas drogas en la sangre del fallecido. El abogado de la familia aseguró que "habrá que aclarar los efectos de esas drogas", e incluso dudó de esta posibilidad. "Tenemos constancia de la propia familia de que a las doce de la mañana le vieron limpiando las cortinas de su casa, por lo que no venía de estar de juerga toda la noche".

En medio de este cruce de infor-

## BREVES

### En prisión tres de los siete detenidos en San Sebastián

El juzgado de guardia de San Sebastián ordenó ayer el ingreso en prisión de tres de los siete detenidos en los incidentes registrados el domingo en San Sebastián. Otros tres quedaron en libertad y se desconoce el estado del séptimo, según informó Askatasuna. Los tres arrestados ingresaron en Martutene por los presuntos delitos de "manifestación ilegal, atentado a agentes de la autoridad y desobediencia". – Efe

### El Estado aporta recursos a las fundaciones políticas

El Estado repartirá este año un total de 5.282.370 euros entre las fundaciones dependientes de partidos políticos. La que recibirá la mayor subvención será la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), que preside José María Aznar, con 2,12 millones, seguida de la Pablo Iglesias, que preside el socialista Alfonso Guerra, con 2,08 millones. El PSC recibirá 350.558 euros para su Fundación Rafael Campalans. La Fundación Ramon Trias Fargas, de CDC, obtendrá 138.434 euros y el Institut d'Estudis Humanístics Coll i Alentorn (Inehca), de Unió Democràtica, recibirá 46.145 euros. También percibirá ayuda la fundación Josep Irla i Bosch, que preside el líder de ERC, con 144.089 euros. – Europa Press

### Unos 17 presos piden el mismo trato que Rafael Vera

Unos 17 internos de la cárcel de Segovia arguyen sufrir depresión al igual que el ex secretario de Estado de Seguridad Rafael Vera y por eso han solicitado poder salir de prisión seis horas al día, de lunes a jueves como él. La junta de tratamiento se reunirá el jueves para estudiar las peticiones. – Efe

### DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS

Las necesidades informativas del día de ayer obligaron a aplazar la publicación de esta serie, que mañana volverá a aparecer en estas mismas páginas.